Alcaldía de CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 110 DE 2024

FECHA PRESENTE ACTA	31 de Diciembre del 2024		
CONTRATO No	No. CPS-110-2024	DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LAS BANDAS SINFONICA DE MUNICIPIO Y MARCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INTEGRADO DE CÓMBITA Y ECOLÓGICO SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACÁ EN EL AÑO 2024		
CONTRATISTA	LUIS CARLOS MELO MORA		C.C. 7.186.043
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL - Secretario de Innovación, Fomento Agropecuario y desarrollo Socioeconómico		C.C. 7.172.424 DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL:	$ 7.500.000,00	
	APORTE MUNICIPIO	$ 7.500.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° ____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° ____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 7.500.000		
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N° ____	Tiempo: N/A	De Fecha N/A	
PRORROGA N° ____	Tiempo N/A	De Fecha N/A	
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01/12/2024 al 31/12/2024		
RBPP N°	2024 15204 0027 - A1		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024001286 AÑO: 2024

Ing JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita, que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, LUIS CARLOS MELO MORA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.186.043 expedida en Tunja, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Prestacion de servicios CPS No 110 de 2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de TRES (03) MESES. 2) el contrato de prestacion de servicios , se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de Prestacion de servicios CPS No 110 de 2024, certificó el cumplimiento hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2024. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestacion de servicios No 110 de 2024, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminacion y recibo a satisfaccion), expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestacion des servicios, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 7.500.000,00	$ -
Amortización Anticipo	$ -	$ -
Valor a pagar de la presente acta	$ -	$ 2.500.000,00
Valor Total actas pagadas	$ -	$ 5.000.000,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	$ -	$ -
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	$ -	$ -
Sumas iguales	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 882-73354764	BANCO:BANCOLOMBIA	AHORROS X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de terminacion y recibo a satisfaccion), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de prestacion de servicios y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestacion de servicios No 110-2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____

Nombre: LUIS CARLOS MELO MORA
CONTRATISTA

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXOS 1 PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE
2 : CUENTA DE COBRO
3 : INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Escaneado con CamScanner